

REFERENCIA DE SEGURIDAD:

GENERAL

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

9 MAYO 2000

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2000 32516 2000
ANO

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

PRIMERO

Denominación Social:

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.

Domicilio Social:

Capitán Haya, 53

N.I.F.

A-28005239

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

D. ERNESTO GERARDO MATA LOPEZ, N.I.F. 2.176.792 A, Consejero Secretario General Financiero de UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. (UNION FENOSA), con domicilio social en Madrid, calle del Capitán Haya, núm. 53, Código Postal 28020, C.I.F. A-28/005239, CNAE 0015, con facultades que le tiene conferidas la citada compañía ante el notario D. Félix Martín Conde el 15 de Diciembre de 1983, con el número 2.182 de orden, que causó en el Registro Mercantil número 1 de Madrid la inscripción 1078ª de dicho número de hoja.

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.:Millones de Pesetas

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	2.969	112.689	156.450	129.902
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	1.953	13.827	23.878	17.534
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	1.408	10.787	18.388	13.584
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			3.029	357
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			15.359	13.227
CAPITAL SUSCRITO	0500	152.083	152.340		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	579	4.435	11.425	7.544

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

DATOS GENERALES

El beneficio antes de impuestos consolidado del Grupo Unión Fenosa, en el primer trimestre de 2000, se situó en 23.878 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 36,2% respecto a la cifra registrada en el mismo período del ejercicio anterior.

El Grupo Unión Fenosa ha obtenido un beneficio consolidado después de impuestos de 15.359 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 16,1%. Por su parte, el crecimiento del importe neto de la cifra de negocio del Grupo fue del 20,4%.

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

La aportación al beneficio consolidado del Grupo Unión Fenosa de las actividades de diversificación representa, en el período, el 29,2% del total de los beneficios después de impuestos.

El resultado atribuido a socios externos alcanzó, en el período, los 3.029 millones de pesetas, frente a los 357 millones de pesetas del mismo período del ejercicio anterior. La diferencia es fundamentalmente debida a la venta por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. a la empresa británica National Power PLC del 25% del capital social de Unión Fenosa Generación, S.A.

El número de personas empleadas en el Grupo Unión Fenosa ha experimentado un aumento del 51,4% como consecuencia de la expansión de los nuevos negocios y fundamentalmente por la incorporación de nuevas empresas al perímetro de Consolidación, a pesar de la progresiva disminución de la plantilla que se viene produciendo desde hace años en la actividad eléctrica en España.

OPERACIONES FINANCIERAS DE UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.

Emisión de Pagarés no singulares: Desde principio de año y hasta el 31.03.00 se han emitido 39.487 millones de pesetas nominales.

El saldo vivo a 31.03.00 asciende a 69.324 millones de pesetas nominales, siendo el tipo de interés medio ponderado del 3,896%, en base 365 días, lo que corresponde a 0,08 puntos por debajo del interbancario. El plazo medio del total emitido durante el período mencionado es de 128 días.

Formalización de Operaciones: Durante el período se han formalizado operaciones por 49.252 millones de pesetas.

Renegociación de Operaciones: Se han renegociado operaciones por un importe de 2.995 millones de pesetas.

SEPARACION DE ACTIVIDADES

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, mediante la aportación de las correspondientes ramas de actividad de Generación de electricidad, por una parte, y Transporte y Distribución de electricidad, por otra. Dichas aportaciones han sido efectuadas a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

La presente información pública periódica ha sido elaborada de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad y en la adaptación del mismo a las empresas del Sector Eléctrico, las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, lo establecido en la Ley de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, y la normativa específica aplicable al Sector Eléctrico, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y del Grupo Unión Fenosa.

Asimismo, en este período se han aplicado los mismos principios, normas de valoración y criterios contables que en las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 1999, pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

NOTAS ACLARATORIAS

- El proceso de separación de actividades eléctricas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., realizado con fecha 1 de junio de 1999, afecta de forma significativa a la comparación de los resultados de la Sociedad Matriz, ya que en los datos del ejercicio actual, no se incorporan las cifras relativas a las actividades eléctricas, debido al proceso de reordenación societaria citado en el punto "Separación de Actividades", del apartado "B) Evolución de los Negocios". Este hecho no influye en la comparación de los datos a nivel de Grupo Consolidado.

- Por el mismo motivo anterior, tampoco se puede comparar el número medio de empleados entre el ejercicio anterior y el actual de la sociedad individual.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	pesetas por acción	Importe (millones pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100	6,28	31,33	9.445
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

- Con fecha 14 de diciembre de 1999, el Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. decidió repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1999, por un importe de 56.765 miles de euros (equivalentes a 9.445 millones de pesetas), pagadero a partir del día 3 de enero de 2000.

- Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 21 de marzo de 2000, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo complementario, correspondiente al ejercicio 1999, a razón de 0,210354 euros por acción (equivalentes a 35 pesetas), por un importe de 64.091 miles de euros (equivalentes a 10.664 millones de pesetas).

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (6 por 100 y múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación Institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o Internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso

(*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

2. Comunicaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Fecha	Registro de Entrada
11.04.00	2000-21913

3. Durante el primer trimestre de 2000, la Sociedad Matriz, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., ha procedido a la suscripción de las acciones de la nueva empresa U.F. Soluziona, S.A., por importe de 1.485 millones de pesetas. Esta sociedad es a su vez la Sociedad Matriz del Subgrupo de empresas de Servicios Profesionales del Grupo Unión Fenosa.

En febrero de 2000, el Grupo Unión Fenosa, a través de su filial Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, S.A. (UF Acex), ha adquirido la totalidad de las acciones de las empresas Red Centru, Red Chişinau y Red Sud, que distribuyen electricidad en Moldavia, lo que ha supuesto una inversión total de 5.894 millones de pesetas.

Asimismo, en el primer trimestre de 2000, UF Acex ha elevado al 69% su participación en el capital social de la empresa boliviana Red Eléctrica de Bolivia LTD, a través de una inversión adicional de 2.125 millones de pesetas. Red Eléctrica de Bolivia LTD es la sociedad tenedora de acciones de la boliviana Transportadora de Electricidad, S.A.

A 31 de marzo de 2000, el Grupo Unión Fenosa, a través de su filial británica UFACEX UK Holdings, ha elevado su participación en la compañía de aguas Cambridge Water PLC, tras una inversión adicional de 2.155 millones de pesetas. El porcentaje conseguido asciende al 96,4% de las acciones con derecho a voto y al 95,8% de las acciones sin derecho a voto, continuando las negociaciones para la consecución del 100%.

En el mismo período, el Grupo Unión Fenosa, ha adquirido, a través de su filial Unión Fenosa Inversiones, S.A., el 80% del capital de la sociedad Nave de Comunicación, S.L., lo que ha supuesto una inversión de 4.700 millones de pesetas. Con esta inversión, el Grupo Unión Fenosa sigue consolidando su creciente presencia en el Sector de las Telecomunicaciones.

Las inversiones realizadas durante el período por la Sociedad Matriz y por las principales sociedades del Grupo Unión Fenosa que han realizado actividades eléctricas en el territorio nacional, han sido las siguientes:

Inmovilizaciones inmateriales

- Gastos de investigación y desarrollo300 millones de pesetas
- Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado inmaterial111 millones de pesetas

Inmovilizaciones materiales

- Instalaciones Técnicas de Transporte y Distribución4.591 millones de pesetas
- Instalaciones Técnicas especializadas de Generación1.308 millones de pesetas
- Otro inmovilizado 911 millones de pesetas

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS (continuación)

6. En la reunión del Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., celebrada el día 22 de febrero de 2000, se aceptó el cese voluntario de D. JOSÉ MARÍA NEBOT LOZANO de sus cargos de Consejero de la Sociedad, Secretario del Consejo de Administración y Secretario de la Comisión Delegada de dicho Consejo, con efectos de 1 de marzo de 2000. En la misma reunión se nombró para desempeñar dichos cargos, en sustitución del anterior, al accionista de la Sociedad D. RAMÓN NOVO CABRERA.

14. El día 16 de marzo de 2000 ha sido publicado en el B.O.E. el Real Decreto 277/2000 por el que se establece el procedimiento de separación jurídica de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica. Los criterios aplicados por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en la aportación de las ramas de actividad a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. se ajustan al contenido de dicha norma.

El Consejo de Administración ha formulado las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1999 en su reunión del 21 de marzo de 2000.

Con fecha 24 de marzo de 2000 la Sociedad Matriz del Grupo presentó ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores una OPA sobre el 100% del capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., ofreciendo el pago de 24 euros por acción, con la alternativa de intercambio de una acción de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. por cada acción de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., hasta un máximo de un tercio del total de las acciones de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ofrecidas que acudan a la OPA. Con anterioridad a la presentación, el mismo día, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. llegó a un acuerdo con accionistas de referencia de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. que representan aproximadamente el 23% del capital social.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION
DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

(GENERAL)

-Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en millones de pesetas, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

-Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

-Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- Definiciones:

(1) El importe Neto de la Cifra de Negocios comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.